

# IDENTIFICACIÓN 101 CON FOTOGRAFÍA

La legislación del estado exige a los votantes de Kansas mostrar una identificación con fotografía cuando deban emitir un voto en forma presencial. Si la identificación con fotografía contiene una fecha de vencimiento, el documento no debe haber vencido en el momento de la votación. Para ser válida, una identificación con fotografía aceptable no tiene necesariamente que tener una fecha de vencimiento.

## LOS TIPOS DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA ACEPTABLES

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por Kansas u otro estado.
- Pasaporte de los EE. UU.
- Identificación militar de los EE. UU.
- Tarjeta de identificación emitida por una tribu Nativo-americana.
- Distintivo o identificación de empleado emitidos por una oficina del gobierno.
- Tarjeta de identificación de estudiante emitida por una institución de educación postsecundaria acreditada de Kansas.
- Licencia de portación oculta emitida por Kansas u otro estado.
- Tarjeta de identificación de asistencia pública emitida por una oficina del gobierno.

Existen exenciones en cuanto a los requisitos de identificación con fotografía en los siguientes casos: votantes anticipados permanentes (votantes con enfermedades o discapacidades); votantes militares y en el exterior, así como sus cónyuges y dependientes; y votantes con objeciones religiosas que firmen una Declaración de Objeción Religiosa (Formulario DRO, por sus siglas en inglés). Los votantes de 65 años en adelante pueden usar una identificación con fotografía vencida.

Los votantes registrados que no tengan una identificación con fotografía aprobada emitida por el gobierno y deseen tal identificación para votar, podrán solicitar una tarjeta de identificación de no conductor sin cargo, a la División de Vehículos de Motor de Kansas (Kansas Division of Motor Vehicles). Para obtener una identificación con fotografía gratuita, una persona debe completar el Formulario DE-VID1 (Certificación para solicitar exención de cargos por tarjeta de identificación de no conductor). Este formulario está disponible en todas las oficinas para gestionar licencias de conducir, todas las oficinas electorales de condado y por Internet.

Los individuos calificados que no tengan prueba de identidad y que deseen obtener una tarjeta de identificación de no conductor gratuita podrán obtener sin costo un certificado de nacimiento de Kansas en la Oficina de Estadísticas Vitales de Kansas.

## PARA CALIFICAR PARA UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE NO CONDUCTOR

### Los individuos deben:

- No poseer ningún documento de identificación válido con fotografía de conformidad con la ley de Kansas.
- Carecer de los documentos necesarios para probar su identidad.
- Firmar una declaración jurada que certifique que no tienen una identificación ni documentos con fotografía válidos para probar su identidad.
- Estar registrados para votar en Kansas.
- Haber nacido en Kansas.

Los individuos nacidos fuera de Kansas que no tengan prueba de identidad y no deseen pagar para obtener ese documento en su estado de origen pueden solicitar un Documento de Identificación de Votante del Estado. ***Este documento solo puede ser utilizado para votar en Kansas.***

## **PARA CALIFICAR PARA UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE VOTANTE DEL ESTADO**

### **Los individuos deben:**

- No poseer ningún documento de identificación válido con fotografía de conformidad con la ley de Kansas.
- Carecer de los documentos necesarios para probar su identidad.
- Firmar una declaración jurada que certifique que no tienen una identificación ni documentos con fotografía válidos para probar su identidad.
- Estar registrados para votar en Kansas.
- No haber nacido en Kansas.

En caso de preguntas, llame al tel. **1-800-262-8683** o visite **[sos.ks.gov](https://sos.ks.gov)**.